



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0278-RC
Machachi, 02 de octubre de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 01 de octubre de 2020, por unanimidad, Resolvió:**

Conformar la Comisión Ocasional para que se encargue de verificar el proceso de contratación de 200 dispositivos electrónicos (tablets):

- *Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Vicealcalde*
- *Lic. Vicente Ayala Barreno, Concejal*
- *Dr. David López Robles, Concejal*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA